

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 12:00 (doce) horas del día 04 (cuatro) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en las oficinas que ocupa la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos y Bulevar Las Palmas, Colonia Del Bosque, Guasave, Sinaloa, el **C. Francisco Urias Sánchez**, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor saliente y la **C. Ana Cristina Agramón Agramón**, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 01 (uno) de enero de 2019 (dos mil diecinueve) emitido por la **C. María Aurelia Leal López**, Presidente Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (uno) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), la titularidad de Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor de Guasave, Sinaloa, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

--- **PRIMERO:** El **C. Francisco Urias Sánchez**, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000043241546, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Alfonso G. Calderón sin número Localidad Orba, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. Luis Alfonso Félix Leyva**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio IDMEX1120628949, manifestando tener su domicilio en la Localidad de Vicente Guerrero, Guasave, Sinaloa; por su parte, la **C. Ana Cristina Agramón Agramón**, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1775460226, con domicilio en Calle Jesús Castro García sin número, en la Localidad de Callejones de Guasavito, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. Germán Daniel Arce Castro**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1411503612, manifestando tener su domicilio en Calle Jacarandas, número 424 (cuatrocientos veinticuatro), Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, con cargo de Titular del Órgano Interno de Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----



H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Francisco Urías Sánchez**, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor, saliente, hace entrega a la **C. Ana Cristina Agramón Agramón**, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor, entrante, de fojas adjuntas con información conteniendo los siguientes:-----

A N E X O S

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones.	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales.	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

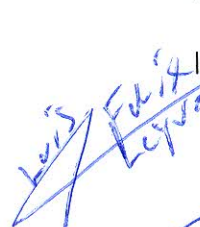

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio.	II.1	No Aplica
-----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes.	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar.	II.3	No Aplica
Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar.	II.4	No Aplica
Detalle de situación de bancos.	II.4.1	No Aplica
Relación de cheques expedidos sin entregar.	II.4.2	No Aplica
Detalle de cuentas de inversiones.	II.4.3	No Aplica
Arqueo de caja.	II.4.4	No Aplica
Conciliación bancaria.	II.4.5	No Aplica
Relación de documentos y cuentas por cobrar.	II.5	No Aplica
Deudores diversos.	II.5.1	No Aplica

 Germán Rosal

 ~~Francisco Urías Sánchez~~



 Página 2 de 6

